

[illegible][illegible][illegible]

C351227

Sello
01/23/14



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De PROTOCOLIZACION DE PROVIDENCIA DE ADJUDICACION

Otorgada por LA SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

A favor de LOS SEÑORES CARMEN MARITSE PAZ QUINTERO Y JUAN

Cuanta UNO (1) MANTAS

Autorizado por la Notaria
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

PRIMER

2013 13 08/04/2013

Registro 74 No. 2013

Manta, a 24 de DICIEMBRE de 2013

5. Por haber cumplido los requerimientos legales ADJUDICASE a: **PAZ QUINTERO CARMEN ENELISE**, **RENDON MONTALVAN JUSNA NICOLAS** el lote de terreno ya expresado, con la superficie que se deja establecida y con los linderos constantes en el informe de linderación No. S/N de fecha **SEPTIEMBRE 2008** y que a continuación se detalla:

NORTE: LOTE DE LA SRA MARLENE DELGADO ANCHUNDIA EN 24.60 M R N 88 58 31 E

SUR: LOTE DEL PEDRO CALDERON EN 22.50 M R S 85 20 9 W

ESTE: LOTE DEL SR FREDDY ANCHUNDIA PILLIGUA EN 10.00 M R S 2 45 3 W

OESTE: CAMINO PUBLICO EN 11.50 M R SIGUIENDO SU TRAZADO

SE ADJUNTA COPIA DEL PLANO, INFORME DE LINDERACIÓN Y PLAN DE MANEJO

6. La presente Adjudicación se revertirá por el incumplimiento de las siguientes obligaciones: A) Que el adjudicatario impida el libre acceso o tránsito por las servidumbres que hubiere o que estableciere La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria u otra autoridad competente. B) Que el adjudicatario no cumpla el plan de manejo sustentable del área aprobado por La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria o el Ministerio del Ambiente (MAE), según el caso. C) Por dolo es decir por engaño, fraude o trampa que distorsione o provoque equivocación a los servidores públicos que deben informar o decidir sobre la Adjudicación. Se entenderá la misma causal cuando el dolo provenga de los servidores públicos que intervengan en el trámite. La apreciación del dolo será probada dentro del trámite de reversión a la Adjudicación, sin perjuicio de la acción, ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

7. Esta adjudicación no da derecho a Saneamiento por Evicción y se realiza en relación a la cabida, sin embargo de lo cual, si la superficie fuere mayor a la expresada en esta providencia, el exceso continuará perteneciendo al Estado, que dispondrá libremente aún cuando estuviere cultivado, pero si la superficie fuere inferior a la expresada, ello no da derecho al adjudicatario para formular ninguna reclamación, debiendo conformarse con la superficie que existiere.

PAZ QUINTERO CARMEN ENELISE, RENDON MONTALVAN JUSNA NICOLAS
1308M02981,


AB. MINERVA ALEXANDRA ESCALANTE ALVARADO
DIRECTORA DISTRITO OCCIDENTAL (E)
SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

CERTIFICO.-


AB. KARINA ALEXANDRA CEVALLOS RODRIGUEZ
SECRETARIA AD-HOC DISTRITO OCCIDENTAL
SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

La presente providencia queda anotada en esta fecha en el Registro Catastral General de Tierras de
La Subsecretaria de Tierras y Reforma Agraria en el Folio No. 149 Tomo No. 7800
Guayaquil, 10-09-2013

CERTIFICO.-


AB. KARINA ALEXANDRA CEVALLOS RODRIGUEZ
SECRETARIA AD-HOC DISTRITO OCCIDENTAL
SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

ELABORADO POR:  A NATALY NAZARENO NIEVES


Ab. Elyse Cedeño Merandis
Notaria Publica Cuarta Encargada
Manabí y Esmeraldas





GOBIERNO NACIONAL
DE LA REPÚBLICA
DEL ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA



SUBSECRETARÍA DE TIERRAS
Y REFORMA AGRARIA

PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No.: 1308M02981 EXPEDIENTE No.: 1308M02981

PROVINCIA: MANABI
SECTOR: SANTA ROSA
UBICADO EN: S/N
DISTRITO: OCCIDENTAL

CANTÓN: MANTA
LOTE No.: S/N
O NOMBRE: S/N
PROYECTO:

PARROQUIA: SAN LORENZO
SUPERFICIE: 0.0251 HAS

8. La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria se reserva el derecho de verificar técnicamente la cabida y linderos del predio adjudicado.

9. Mientras el adjudicatario no cumpla el plan de manejo en el plazo establecido, no podrá enajenar el predio.

10. Cuando se ha producido transferencia de dominio a favor de terceros la adjudicación puede ser objeto de reversión por las mismas causas que habrían afectado al adjudicatario original. Los terceros adquirentes necesariamente se subrogarán en los derechos y obligaciones del adjudicatario.

11. El adjudicatario o quien lo subrogue en el derecho de dominio no podrá alegar plazo total pendiente en caso de incumplimiento del plan de manejo aprobado para la adjudicación, que haya considerado plazos parciales.

12. En caso de revertirse esta adjudicación, el predio volverá al estado anterior libre de todo gravamen aunque estuviere en poder de terceros a cualquier título, quienes deberán atenerse a la resolución dictada.

13. El adjudicatario deberá entregar a La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria en un plazo máximo de 120 días después de la fecha de entrega de la Providencia de Adjudicación, una copia auténtica debidamente protocolizada e inscrita en el respectivo Registro de la Propiedad. De no hacerlo, se podrá dejar sin efecto o se resolverá la misma, según sea el caso.

La presente providencia, una vez anotada en el Registro Catastral General de Tierras de La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria, protocolícese en una Notaría Pública, e inscribese en el Registro de la Propiedad Cantonal correspondiente, conjuntamente con el plano y el plan de manejo que forman parte de esta Adjudicación, a costa del adjudicatario.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE...

Nº 0089534



CIUDADANIA: 130153588
 RENDON MONTAÑAN JUAN NICOLAS
 MANABI/MANTA/MANTA
 1922
 CUI: 0015 00497 34
 02/05/2022



CIUDADANIA: 130153588
 RENDON MONTAÑAN JUAN NICOLAS
 MANABI/MANTA/MANTA
 1922
 CUI: 0015 00497 34
 02/05/2022



CIUDADANIA: 130198875-8
 PAZ QUINTERO CARMEN ENEIDISE
 MANABI/MANTA/MANTA
 19 FEBRERO 1974
 CUI: 0015 00085 7
 02/07/2022



Eneidise Paz

CIUDADANIA: 130198875-8
 PAZ QUINTERO CARMEN ENEIDISE
 MANABI/MANTA/MANTA
 19 FEBRERO 1974
 CUI: 0015 00085 7
 02/07/2022



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDADES
 CARNÉ DE DISCAPACIDAD CONADIS

PAZ QUINTERO
 CARMEN ENEIDISE
 C.I. No: 1301988750

CARNÉ No: 13.32204

DISCAPACIDAD: FISICA

PORCENTAJE: 60%

Eneidise Paz

FIRMA O HUELLA DIGITAL

EL PORTADOR DEL PRESENTE CARNÉ TIENE ACCESO A LOS DERECHOS CONSAGRADOS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, CONVENCIÓN SOBRE DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SU PROTOCOLO FACULTATIVO Y BENEFICIOS DETERMINADOS EN LA LEY SOBRE DISCAPACIDADES.

DIRECCIÓN DOMICILIARIA:
 MANABI/MANTA/TARQUI
 BARRIO ELOY ALFARO

PROVINCIA DE CARNETIZACIÓN:
 MANABI

08 de 02/07/2022

FIRMA AUTORIZADA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDADES
 CARNÉ DE DISCAPACIDAD CONADIS

RENDON MONTAÑAN JUAN NICOLAS
 C.I. No: 130153588-2

CARNÉ No: 14891

DISCAPACIDAD: FISICA

PORCENTAJE: 75%

Juan Nicolas Rendon MontaÑan

FIRMA O HUELLA DIGITAL

EL PORTADOR DEL PRESENTE CARNÉ TIENE ACCESO A LOS DERECHOS CONSAGRADOS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO Y BENEFICIOS DETERMINADOS EN LA LEY SOBRE DISCAPACIDADES.

DIRECCIÓN DOMICILIARIA:
 SECTOR AMAZONAS
 MANTA

PROVINCIA DE CARNETIZACIÓN:
 MANABI

08 de 02/07/2022

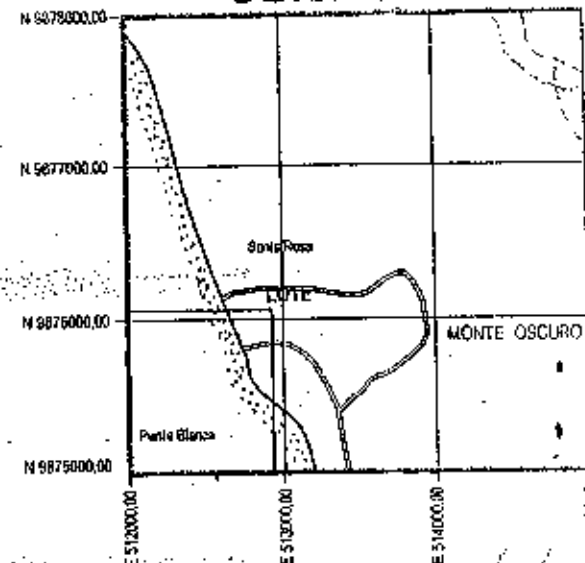
FIRMA AUTORIZADA



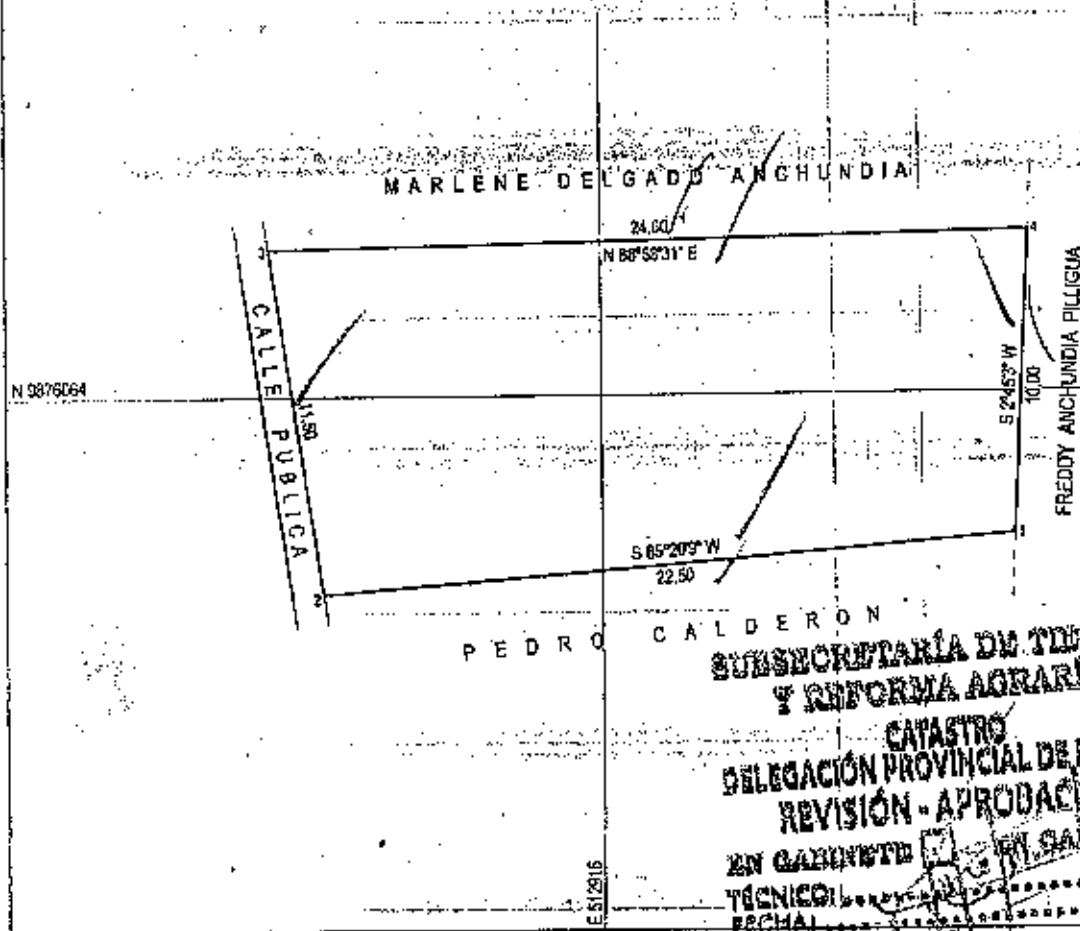
PLANO PREDIAL

UBICACIÓN

INFORME DE LINDERACIÓN	
NORTE:	Lote de la Sra. Marlene Delgado Anchundia en 24,80 m. R. N 86°50'31" E.
SUR:	Lote del Sr. Pedro Calderón en 22,50 m. R. S 85°20'9" W.
ESTE:	Lote del Sr. Freddy Anchundia Pilligua en 10,00 m. R. S 24°53" W.
OESTE:	Calle Pública en 11,50 m. R. Siguiendo su Trazado.



ESCALA: 1:50.000
CARTA TOPOGRÁFICA: SAN LORENZO
SERIE: J721. EDICIÓN IGM
CT - MIV - A1 - 3490 - IV
CT - N V - A2



SECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA
MUNICIPIO DE LOS RIOS
MANTAS
18-03-2013

EN GABINETE ☒ EN CAMPO ☐
TÉCNICO: Julio Samayá
FECHA: 18-03-2013

VERT.	COORDENADAS	
	X (m)	Y (m)
1	512929.44 m.E.	9876059.33 m.N.
2	512937.01 m.E.	9876057.50 m.N.
3	512935.32 m.E.	9876068.88 m.N.
4	512929.92 m.E.	9876069.32 m.N.

Datos tomados con GPS
Datum: PSAD - 56.
Proyección cartográfica: UTM
Zona: 17 SUR

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA
CATASTRO
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE MANABÍ
REVISIÓN - APROBACIÓN
EN GABINETE ☒ EN CAMPO ☐
TÉCNICO: Julio Samayá
FECHA: 18-03-2013

NOMBRE: **JUAN NICOLAS RENDON MONTALVAN**

PROVINCIA: MANABÍ	CANTÓN: MANTA	PARROQUIA: SAN LORENZO	REVISO Y APROBO:
SECTOR: SANTA ROSA	SUPERFICIE: 0 - 0251 Ha	ESCALA: 1:250	
FECHA: SEPTIEMBRE 2008	POSESIONARIO:	LEVANTO Y DIBUJO:	
CONTIENE:		Top. Alfonso Delgado Quintana Yacata MAT. N° 26274-87	

 Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA		PLAN DE MANEJO N° 1	
--	--	--	--

DISTRITO: OCCIDENTAL	No	5343
DELEGACIÓN: MANABI	COD-PROV.	13
PROYECTO:		

NOMBRE DEL SOLICITANTE:	RENDON MONTALVAN JUAN NICOLAS PAZ QUINTERO CARMEN ENELISE
-------------------------	--

DIAGNOSTICO:

SUPERFICIE:	0,0251	HAS.			COORDENADAS UTM
PROVINCIA	MANABI	CANTON	MANTA		P X Y
PARROQUIA	SAN LORENZO	SECTOR	SANTA ROSA		(2) 512907,01 / 9876057,50
TOPOGRAFIA	PLANO 100 %	ONDULADO	QUEBRADO	ALTITUD: 15 msnm	(3) 512905,32 / 9876058,88
FUENTES DE AGUA:		POZO			
VIAS DE COMUNICACION	TERRESTRE:	ASFALTADA			
TIERRAS DEL ESTADO POR:		BALDIAS			
				DATUM:	PSAD - 56
				ZONA:	17 SUR

USO ACTUAL DEL SUELO:

CULTIVOS CICLO CORTO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL

CULTIVOS PERMANENTES Y SEMI PERMANENTES			

PASTO			

BOSQUE PRIMARIO			

BOSQUE SECUNDARIO			

VEGETACION NATURAL MEDIA Y BAJA			

INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES			
CASA Y PATIO	0,0251	40 AÑOS	MALO

Ab. Elise Cecilia Mena
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador



ZONIFICACION Y MANEJO

AREA NATURAL DE PROTECCION - CONSERVACION - MANEJO

AREA DE ECOSISTEMA	HAS	TIEMPO DE EJECUCION	ACTIVIDADES A EJECUTARSE
BOSQUE PRIMARIO			
BOSQUE SECUNDARIO			
VEGETACION MEDIA Y BAJA			
TIERRAS MARGINALES			

AREA DE OTROS USOS

AREA AGRICOLA / PECUARIA Y OTROS.	HAS	TIEMPO DE EJECUCION	ACTIVIDADES A EJECUTARSE
CULTIVOS CICLO CORTO			
CULTIVOS PERMANENTES Y SEMI PERMANENTES			
INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES			
CASA Y PATIO	0,0251	8 MESES	MEJORAMIENTO

IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES

ACCIONES SUSCEPTIBLES DE GENERAR IMPACTO	FACTORES AMBIENTALES AFECTADOS			
	FISICO	BIOLOGICO	SOCIO-ECONOMICO	ESCENICO/PAISAJE
CASA Y PATIO	X	X	X	X

MEIDAS QUE SE TOMARAN PARA PRODUCIR EL MENOR IMPACTO DENTRO DEL AREA A ADJUDICARSE

SIEMBRA Y MANTENIMIENTO DE PLANTAS Y CON ABONO ORGANICO

NOTA: El manejo del area natural deberá cumplir con normas legales y permisos que para el efecto determine el Ministerio del Ambiente.

Nos comprometemos a cumplir el presente plan de manejo en el plazo establecido.

F. 

Nosotros:

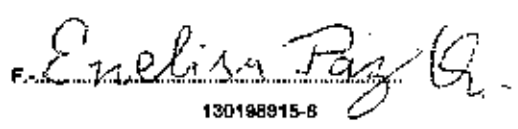
ING. AGR. MERCEDES MARGARITA MOREIRA

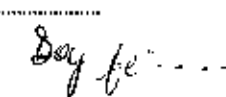
Técnicos del SSTR, declaramos que el presente Plan de Manejo es viable en todas sus partes

F. 

138878331-2
FECHA: 23/04/2012



F. 
130198915-8

F. 

RAZON DE PROTOCOLIZACION

CODIGO NUMERICO : 2013.13.08.04P8368

...QUE PROTOCOLIZO EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS DE LA NOTARÍA A MI CARGO, LA PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN SIGNADA CON EL NUMERO 1308M02981, REFERENTE A UN CUERPO DE TERRENO UBICADO EN EL SECTOR SANTA ROSA, PARROQUIA SAN LORENZO Y CANTON MANTA, PROVINCIA DE MANABI, OTORGADA POR LA SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA, DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA, ACUACULTURA Y PESCA, A FAVOR DE LOS SEÑORES CARMEN ENELISE PAZ QUINTERO Y JUAN NICOLAS RENDON MONTALVAN, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO SOLICITADO CORRESPONDIENTE PARA SU INSCRIPCION, QUE FIRMO Y SELLO EN MANTA, A LOS 24 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2013.- ABG. ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, NOTARIA PÚBLICA CUARTA (E) DEL CANTON MANTA.-g



Elsye Cedeño Menéndez
Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Ecuaguala
Mantla Ecuador

